

Protocolo de Conducta en Gradadas

Federación Andaluza de Tenis

Normativa oficial para espectadores, acompañantes y familiares.

El Objetivo: Proteger el Juego y a Quienes lo Juegan

En competiciones de base, se priorizará un entorno seguro y educativo. Se exigirá un comportamiento ejemplar de los adultos.



Respeto

Seguridad

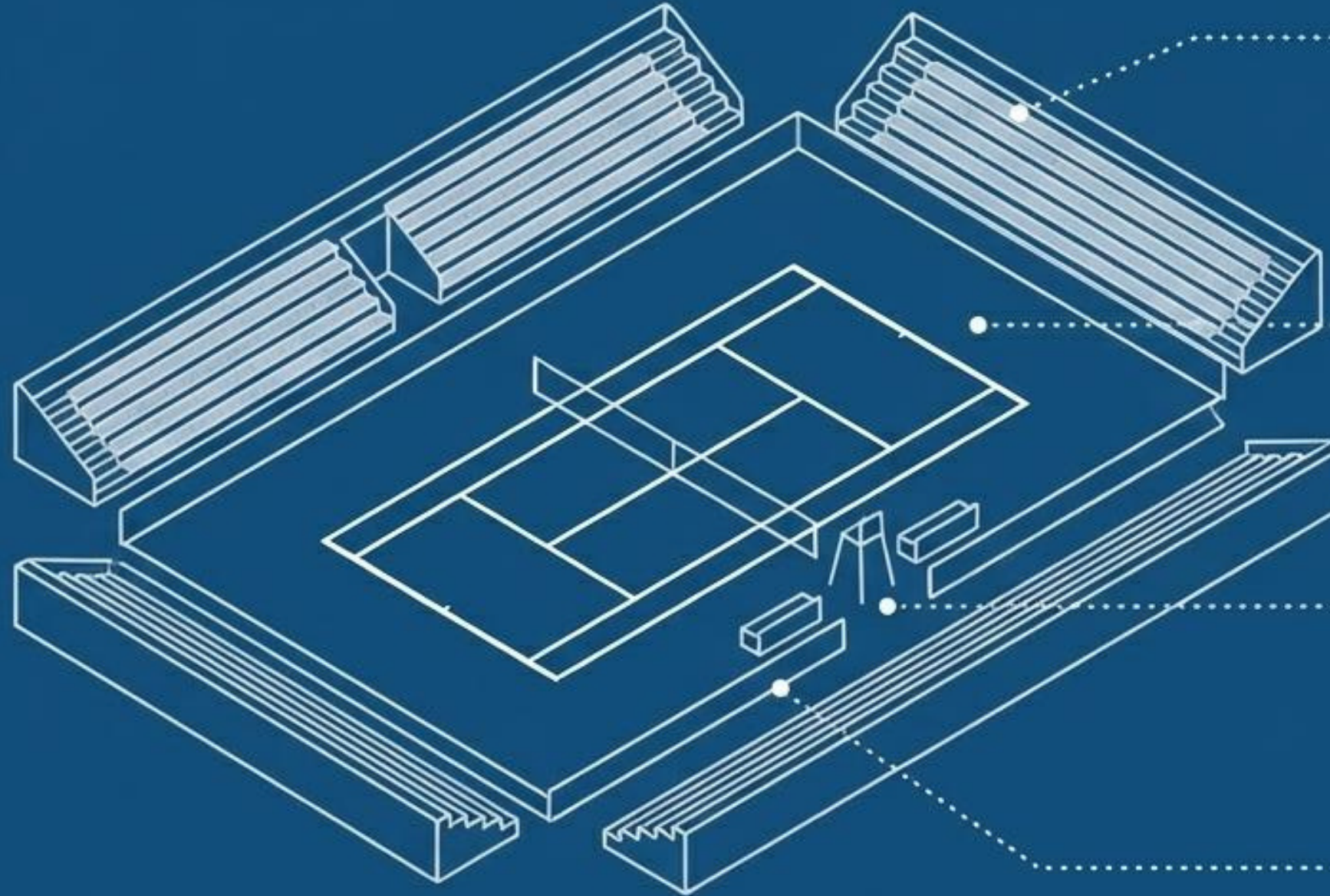
**Protección del
menor**

**Normal desarrollo
de la competición**

¿A Quién y Dónde Aplica?

Dónde

- Campeonatos oficiales autonómicos
- Pruebas del calendario federativo
- Instalaciones durante la competición



Quiénes



Padres y Madres



Familiares



Técnicos



Público en general

Dentro de la Pista: Principios Generales

Todo asistente deberá cumplir con estos cuatro principios fundamentales:



Mantener una
actitud
respetuosa



Evitar
interferencias
en el juego



Aceptar
decisiones
arbitrales



Contribuir a un
entorno seguro
para menores

Cruzar la Línea: Conductas Prohibidas

Se consideran conductas contrarias al buen orden deportivo y que alteran el normal desarrollo del encuentro:



Matriz de Comportamiento en Grada



**Dentro de los Límites
(Juego Limpio)**

- Animar respetuosamente.	
- Guardar silencio durante los puntos.	
- Respetar la figura del Juez Árbitro.	



**Fuera de los Límites
(Faltas Graves)**

- Interferir verbalmente en las decisiones.

- Uso de palabras vejatorias y descalificaciones directas

- Acoso, burla o intimidación a menores o equipo arbitral.

El Peso del Árbitro: Curva de Actuación

Autoridad del Juez Árbitro durante la competición ante conductas prohibidas.



Efecto Dominó: Responsabilidad del Entorno



El Jugador

Deberán velar por el comportamiento de sus propios acompañantes en la grada.



El Club

Deberán colaborar activamente en la educación y el control del entorno de sus jugadores.



La reiteración de conductas desde la grada podrá dar lugar a actuaciones disciplinarias contra el jugador o el club.

Peso Institucional: La Federación

Actuaciones Federativas ante incidencias

Apertura de actuaciones previas o disciplinarias.

Notificación formal al club correspondiente.

Registro de constancia para evaluar posibles reincidencias.



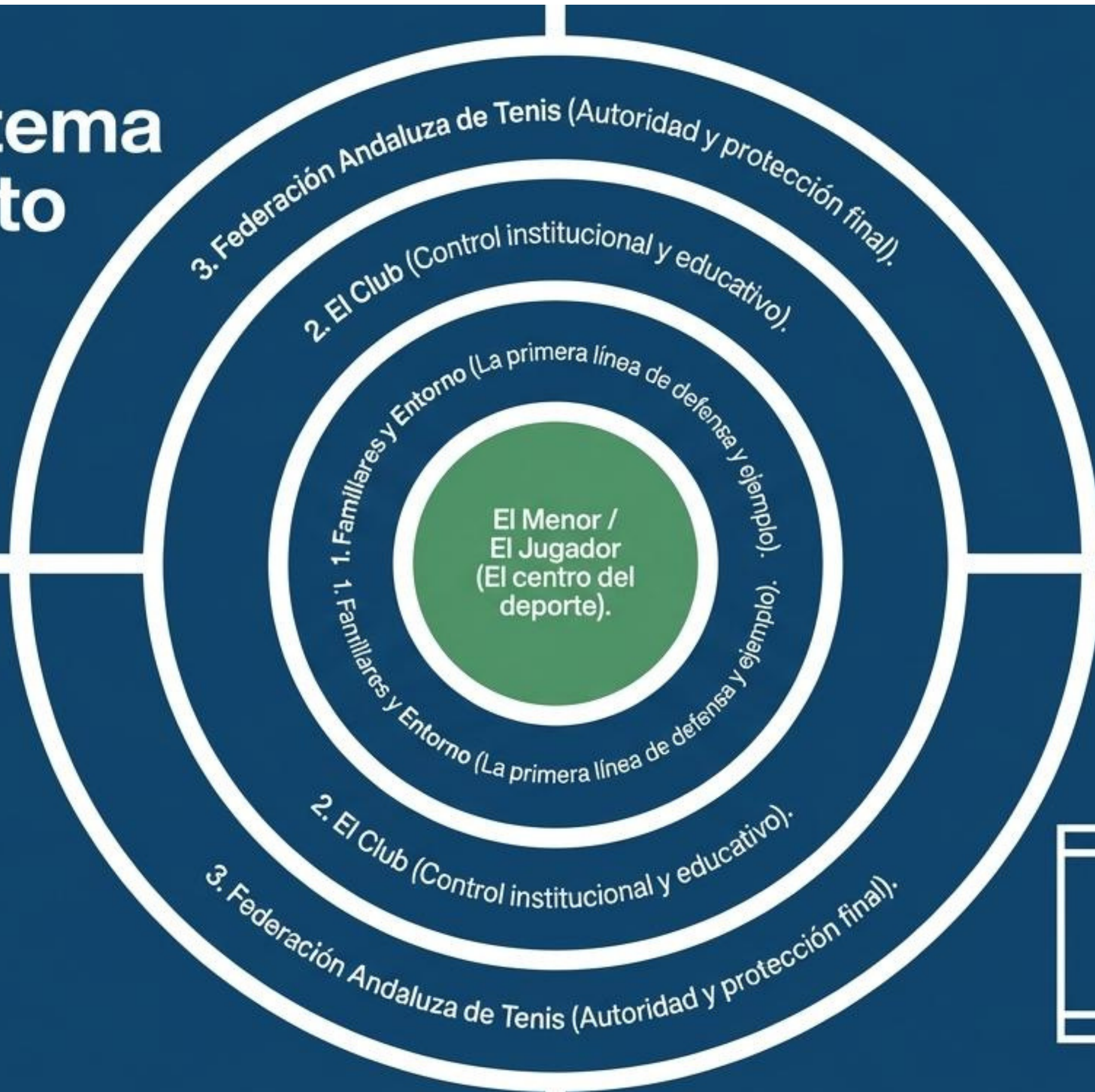
Medidas Preventivas activas

Emisión de advertencias formales.

Refuerzo de la comunicación institucional a los clubes.

Aplicación de medidas de control in situ en eventos.

El Ecosistema de Respeto



Todos compartimos la responsabilidad de mantener un entorno seguro.



Asistir es Aceptar.

La asistencia a las competiciones de la Federación Andaluza de Tenis implica la aceptación inequívoca de estas normas de conducta.

Gracias por proteger nuestro deporte.